



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**191****MADRID NÚMERO 17**

## EDICTO

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretario de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Álvaro Pardillo Lastres, contra “Konecta Servicios de Empleo ETT, Sociedad Anónima”, y “Thales Alenia Space España, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 759 de 2010, se ha acordado citar a “Konecta Servicios de Empleo ETT, Sociedad Anónima”, y “Thales Alenia Space España, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 30 de junio de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Konecta Servicios de Empleo ETT, Sociedad Anónima”, y “Thales Alenia Space España, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.529/10)